



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, febrero diez (10) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal de simulación relativa
Radicado	05001-40-03-010- 2020-00749 -00
Asunto	Auto accede solicitud

Se incorpora al expediente digital el memorial que antecede, mediante el cual la parte actora solicita la remisión de las respuestas emitidas por TransUnion y la Dian a los oficios N° 1293 y 1294, respectivamente. Así las cosas y por ser procedente, por medio de la Secretaría del Juzgado se remitió las respectivas respuestas y el enlace del expediente judicial a la parte demandante. Lo anterior para los fines pertinentes.

Asimismo, se procedió a remitir el enlace del expediente judicial al apoderado del litisconsorte necesario por pasiva y al demandado Gonzalo Alberto Sanín López. De las remisiones, se deja constancia en el expediente digital.

Por último, se requiere a la parte actora para que en lo sucesivo allegue las solicitudes deprecadas al Despacho en formato **pdf**.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e7eb9e6038b982cb262910ba61c344bcb2610a34f4f97b2d7f8f6828896a481**

Documento generado en 10/02/2022 03:04:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>